



Bogotá, D.C. 21 de Noviembre de 2012

Oficio No 607

LUIS ALFREDO JAIMES AVILA

Carrera 68B No. 76^a-83 apartamento 504

Bogotá D.C.

REF. Su reclamación No. 4306119.

En relación con la petición de que trata esta referencia me permito informar que no es posible acceder al recibo de los documentos con fines de complementar la información allegada para su inscripción No. 41790883, en razón a que esa documentación debía ser allegada dentro del término de inscripción vía página WEB (3 a 7 de septiembre de 2012), razón por la cual la aportación de documentos por fuera de ese término es extemporánea, conforme a la normatividad que reglamentó el concurso de méritos 2012.

Cordialmente

ANDRES CANAL FLOREZ
Jefe Oficina de Selección y Carrera